



# Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general  
1° de junio de 2007  
Español  
Original: inglés

**Asamblea General**  
**Sexagésimo primer período de sesiones**  
Tema 26 del programa  
**Informe de la Comisión de Consolidación de la Paz**

**Consejo de Seguridad**  
**Sexagésimo segundo año**

## **Cartas idénticas de fecha 30 de mayo de 2007 dirigidas a la Presidenta de la Asamblea General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz**

Tengo el honor de transmitir el informe de la Comisión de Consolidación de la Paz sobre su misión a Burundi, que tuvo lugar del 9 al 15 de abril de 2007 (PBC/1/BDI/2).

En su carta de fecha 21 de junio de 2006, la Presidenta del Consejo de Seguridad solicitó el asesoramiento de la Comisión de Consolidación de la Paz sobre la situación en Burundi y Sierra Leona. En el informe sobre su misión a Burundi, la Comisión ha resumido, en particular, las deficiencias observadas en el cumplimiento de las prioridades para la consolidación de la paz que siguen obstaculizando el desarrollo a largo plazo de Burundi, y también ha destacado el considerable progreso de ese país hacia una paz duradera.

La misión se llevó a cabo con el objetivo de obtener información de primera mano sobre la situación en el país y evaluar los retos existentes para la consolidación de la paz; analizar junto con el Gobierno y otros interesados las deficiencias en las esferas prioritarias para la consolidación de la paz; llegar a un acuerdo sobre la elaboración de una estrategia integrada de consolidación de la paz e informar a los interesados sobre el terreno de los principios y propósitos fundamentales de la Comisión de Consolidación de la Paz.

La misión determinó una serie de prioridades para la consolidación de la paz, en particular, el cumplimiento del acuerdo de cesación del fuego firmado con el Palipehutu-FNL en 2006; el establecimiento de mecanismos judiciales de transición y la consolidación de un sistema de gobernanza incluyente y participativo; la necesidad de asegurar la plena participación de la sociedad civil; la necesidad de obtener recursos adicionales para llevar a cabo intervenciones de importancia crítica en las esferas prioritarias y en todos los sectores; la necesidad de mejorar la capacidad nacional en todos los sectores y la necesidad de asegurar que se atiendan los derechos socioeconómicos básicos de todos, en particular de las mujeres y los



jóvenes vulnerables, para conseguir una participación genuina de la población en las iniciativas de consolidación de la paz en las esferas prioritarias.

La misión también observó que el Gobierno de Burundi ha puesto en marcha, con apoyo de la comunidad internacional, una serie de iniciativas para hacer frente a los problemas que aún no se han resuelto. Con el fin de asegurar que la colaboración de la Comisión de Consolidación de la Paz con Burundi refuerce las iniciativas para la consolidación de la paz, el Gobierno de Burundi y la Comisión han convenido en elaborar un marco estratégico que sirva como marco de cooperación a mediano plazo. Será un marco estratégico para la rendición de cuentas de ambos y para el seguimiento de los compromisos asumidos por el Gobierno y de las medidas que adopten éste y sus asociados en aras de la paz sostenible.

El apoyo de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad a la elaboración y aplicación del marco estratégico será fundamental para garantizar su éxito. La Asamblea y el Consejo tal vez deseen instar a todos los interesados, incluida la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Burundi, y los asociados internacionales a que participen plenamente en la elaboración del marco estratégico y su aplicación oportuna.

La mesa redonda celebrada el 24 y 25 de mayo de 2007 en Bujumbura constituyó un hito crítico para el país y brindó a la comunidad internacional la oportunidad de renovar sus compromisos de apoyar la recuperación, reconstrucción y desarrollo de Burundi. Se hizo todo lo posible para alentar a todos los asociados en Burundi a que participaran en la mesa redonda, que concluyó satisfactoriamente.

La conclusión de las primeras misiones de la Comisión sobre el terreno marca el inicio de una nueva etapa en su labor, que es asegurar la paz sostenible en los países en los que actúa, por ejemplo estableciendo estrategias integradas de la consolidación de la paz, y es una buena oportunidad para ofrecer a los miembros de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad información actualizada sobre los acontecimientos y los progresos logrados hasta la fecha.

Al comenzar a redactar el primer informe anual de la Comisión de Consolidación de la Paz, quisiera reiterar nuestro compromiso de mantener informados de nuestras deliberaciones a la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y otros órganos de las Naciones Unidas.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 26 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Ismael Abraão **Gaspar Martins**  
Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz